Nota DNC N° 8285 /2021

Asunción, 10 de mayo del 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	392530
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Adquisición de Seguro Médico para Funcionarios
Entidad	Instituto Paraguayo de Artesanía
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

- ✓ No se han remitido las documentaciones establecidas en la **Resolución DNCP N° 1208/2021**, por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales.

- ✓ Las cantidades mínimas y máximas establecidas en el SICP y en el pbc no se encuentran acorde a la Resolución DNCP N° 4576/2020.

- ✓ El precio unitario cargado en el SICP no se encuentra conforme al Dictamen de Elaboración de Precios de Referencia.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: mzarate (mzarate@dncp.gov.py)